

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0686-2018-UNAM

Moquegua, 12 de Julio de 2018

VISTOS, el Oficio N° 337-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05 de Julio 2018, Informe N° 161-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 28 de Junio 2018, Carta N° 024-DBC/EP/AM/UNAM de 26 de Junio 2018, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11 de Julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 161-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 28 de Junio 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en atención a la Carta N° 024-DBC/EP/AM/UNAM de 26 de Junio 2018, presentado por el Docente Dr. Deymor B. Centy Villafuerte, remite a la Vicepresidencia Académica el Proyecto Simposio: "Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente", el mismo que tiene objetivo reflexionar, debatir, generar aportes y elaborar recomendaciones sobre temas relevantes como estrategias didácticas, investigación, proyectos de innovación, tecnología, etc. Evento que será autofinanciado, programado para el 11 y 12 de Julio 2018, a desarrollarse en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha en la ciudad de Ilo;

Que, mediante Oficio N° 337-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05 de Julio 2018, el Vicepresidente Académico en atención al Informe N° 161-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 28 de Junio 2018, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita acto resolutorio de aprobación del Proyecto Simposio: "Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente", actividad que se tiene programada para el 11 y 12 de Julio 2018, a desarrollarse en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha en la ciudad de Ilo, el mismo que será autofinanciado conforme el plan presentado y se encuentra contenido en Catorce (14) folios;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 11 de Julio de 2018, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar el Proyecto Simposio: "Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente", actividad que se tiene programada para el 11 y 12 de Julio 2018, a desarrollarse en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha en la ciudad de Ilo, el mismo que será autofinanciado conforme el plan presentado y se encuentra contenido en Catorce (14) folios;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11 de Julio de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto Simposio: "CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE", actividad programada para el 11 y 12 de Julio 2018, a desarrollarse en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pacocha en la ciudad de Ilo, el mismo que será autofinanciado conforme el plan presentado y se encuentra contenido en Catorce (14) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL